

2024-06-10

## Institut Electoral de CDMX da a Morena cinco diputados extra y se queda a una curul de la mayoría calificada

Autor: Alexis Ortiz

Género: Nota Informativa

<https://animalpolitico.com/elecciones-2024/cdmx/instituto-electoral-cdmx-morena-cinco-diputados-extra>

De último momento, el Consejo General del IECM le asignó 43 diputados a la alianza Morena-PT-PVEM, cinco más de los que originalmente habían conseguido.

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó un proyecto para que la alianza Morena-PT-PVEM tenga cinco diputados plurinominales más en el Congreso local, quedándose a una curul de tener la mayoría calificada necesaria para modificar la Constitución de la capital, sin necesidad de llegar a acuerdos con la oposición.

Morena y sus aliados lograron que el Consejo General del IECM aprobara un proyecto con el que consiguieron cinco diputados plurinominales más, mismos que le serán restados a las bancadas de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano.

Originalmente los siete consejeros y consejeras del IECM tenían en su mano un proyecto con el que Morena-PT-PVEM tendría 11 diputados plurinominales que se sumaban a los 27 que la alianza había obtenido mediante voto popular en las elecciones del 2 de junio.

Sin embargo, de último momento el consejero Bernardo Valle presentó una propuesta de modificación al proyecto original para que Morena y sus aliados obtuvieran 16 diputaciones plurinominales, más las 27 conseguidas en las votaciones.

La propuesta de Valle fue apoyada por cinco consejeros, mientras las consejeras Erika Estrada y Carolina del Ángel Cruz votaron en contra por considerar que no se podía hacer un cambio de último momento en la asignación de diputaciones plurinominales.

cámara de diputados de la ciudad de México (cdmx)

Los diputados extra de Morena serán restados de otras bancadas. (Foto: Cuartoscuro Archivo).

Los diputados plurinominales son legisladores que las autoridades electorales distribuyen a través de cálculos matemáticos basados en los resultados de las elecciones, con el objetivo de que los partidos políticos minoritarios tengan representación en el Congreso.

Los partidos políticos de oposición, que se verán afectados por el proyecto aprobado, mostraron su inconformidad, al grado que la representante de Movimiento Ciudadano (MC) abandonó la sala del Consejo General a media discusión, igual que los representantes del PAN y el PRD que seguían a distancia la sesión.

¿Cómo Morena y sus aliados consiguieron más diputados?

El consejero Bernardo Valle explicó que, durante el transcurso del sábado 8 de junio, siete diputados de la alianza Morena-PT-PVEM, que fueron elegidos mediante votación popular el 2 de junio, presentaron oficios de inconformidad con el proyecto de asignación de diputaciones plurinominales.

Los diputados electos alegaron que dentro del proyecto se les colocaba en una bancada diferente a la que se

querían incorporar cuando iniciaran los trabajos del Congreso, a pesar de que forman parte de la misma alianza.

El consejero Bernardo Valle admitió los oficios de inconformidad para ubicar a los diputados electos en la bancada a la que querían pertenecer, sin embargo, esto provocó un cambio en los cálculos de repartición de diputados plurinominales que terminó por beneficiar a Morena.

"Lo que se está haciendo en realidad es modificar el cálculo de asignación de representación proporcional y el convenio de candidatura común de Morena-PT-PVEM va a pasar de tener 38 curules a tener 43. Sí se está modificando de manera importante la representación del Congreso capitalino", acusó la consejera Erika Estrada.

Carolina del Ángel Cruz también estuvo en contra del proyecto modificado. "A mí parecer sí genera una circunstancia que distorsiona la voluntad popular. Por supuesto que no cambiamos mayorías, por supuesto que no cambiamos los porcentajes de votación, pero sí hacemos una valoración equivocada de lo que significa la representación proporcional", expresó la consejera.

A este tipo de comentarios se sumaron los representantes de los partidos PAN, PRI, PRD y MC, quienes acusaron a los consejeros y consejeras que votaron a favor de ayudar a Morena a consolidar su mayoría en el Congreso local.

iecm diputados congreso cdmx

Los representantes del PAN, PRI, PRD y MC mostraron sus inconformidades. (Foto: Cuartoscuro Archivo).

Bernardo Valle, Mauricio Huesca, César Ernesto Ramos y Sonia Pérez fueron los consejeros que votaron a favor del proyecto que dio más diputaciones plurinominales a Morena. De la misma forma lo hizo Patricia Avendaño Durán, consejera presidenta del IECM.

César Ernesto Ramos emitió su voto a favor, pues dijo que el Consejo General nunca se había enfrentado al recibimiento de oficios de diputados electos que de último momento pedían cambiar de bancada.

Ante las dudas que esto le generó, decidió votar a favor del proyecto y salvaguardar los derechos político-electorales de los diputados electos que pidieron el cambio de su bancada, aunque el consejero Ramos tampoco estuvo de acuerdo con el nuevo cálculo de diputados que elevó de 38 a 43 la bancada de Morena-PT-PVEM.

"¿Me conviene esa asignación? Pues no", dijo Ramos sobre el nuevo cálculo, debido a los cambios que Morena ha hecho desde el Congreso a la estructura del IECM y a sus funciones. Sin embargo, el consejero añadió que "no puedo decidir en base a lo que me conviene personalmente o no".

El consejero expresó que en todo caso los partidos de oposición podrán impugnar la resolución del IECM, para que sea el Tribunal Electoral el que resuelva si son válidos los siete oficios presentados por los diputados electos de la alianza Morena-PT-PVEM, así como el nuevo cálculo de diputaciones plurinominales.

Valentina Batres, entre los diputados que alcanzaron espacio en el Congreso

Valentina Batres, la hermana de Martí Batres, jefe de gobierno de la Ciudad de México, fue una de las beneficiadas con el proyecto aprobado por el Consejo del IECM.

Batres logró entrar al Congreso como diputada plurinominal luego de que el Consejo abrió más espacios para la alianza Morena-PT-PVEM.

Además de Valentina Batres, otros integrantes de Morena que alcanzaron espacio en el Congreso son Fernando Zárate Salgado, Pedro Enrique Haces, Cecilia Vadillo Obregón, Elizabeth Matheos Hernández, Paulo Emilio García y Gerardo González García.